

AYUNTAMIENTO DE LLANES



Negociado
INTERVENCION

58145C0V3C115Y0T01T3
2 5 8 1 4 5 C 0 V 3 C 1 1 5 Y 0 T 0 1 T 3 W »
2 5 8 1 4 5 C 0 V 3 C 1 1 5 Y 0 T 0 1 T 3 W »

INT121243

INT/970/2018

09-11-18 12:36

D^a Soledad Celorio Vela, Concejala Delegada de Bienestar Social, Asuntos Sociales, Salud y Consumo, Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Llanes, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y modificada por Ley 57/2003 de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y concordantes del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y Resolución de Alcaldía de 23 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias n^o 152, de 2 de julio de 2015, confiriendo delegación genérica para dirigir los servicios correspondientes, así como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Considerando que con fecha 25 de junio de 2018 se han aprobado las Bases reguladoras de las subvenciones a conceder por el ayuntamiento de Llanes para entidades y actividades destinadas a la Acción Social y Mayores del año 2018.

Considerando que en el plazo de un mes fueron presentándose solicitudes para recibir ayudas a entidades o asociaciones para actividades sociales en el presente año.

Considerando el acta de la Comisión de Valoración, que al respecto, se constituyó el día 9 de noviembre, en la que se proponen, por una parte, los puntos asignables a cada solicitud, según lo establecido en la base 7^a de las referidas Bases de Convocatoria, y por otra, el importe de la colaboración a otorgar.

Considerando el Informe de Intervención sobre la normativa aplicable, y la existencia de crédito suficiente para la realización del gasto vinculado a este acuerdo.

RESUELVO

Primero.- Conceder las subvenciones que se especifican en el **ANEXO**, según lo establecido en la base 8^a de las Bases reguladoras de las subvenciones a conceder por el ayuntamiento de Llanes para entidades y actividades destinadas a la Acción Social y Mayores del año 2018, de acuerdo con la puntuación otorgada según la base 7^a, y la propuesta de la Comisión de Valoración.

Segundo.- Se notifique de forma individual cada una de las ayudas otorgadas a los beneficiarios correspondientes.

Tercero.- Acreditada la realización de los gastos subvencionados, se procederá al abono de la ayuda de una sola vez. El importe de la subvención las ayudas deberán estar justificadas con copias de facturas, **antes del 20 de diciembre**.

Llanes, a 09 de noviembre de 2018

LA CONCEJALA DELEGADA



Fdo.: Soledad Celorio Vela

ante mí LA SECRETARIA ACCIDENTAL



Fdo.: María Antonia Vigón Rodríguez

AYUNTAMIENTO DE LLANES



Negociado
INTERVENCIÓN

58145C0V3C115Y0T01T3

2 5 8 1 4 5 C 0 V 3 C 1 1 5 Y 0 T 0 1 T 3 W »
2 5 8 1 4 5 C 0 V 3 C 1 1 5 Y 0 T 0 1 T 3 W »

INT12I243

INT/970/2018

09-11-18 12:36

ANEXO

Asociaciones y entidades para acción social – Línea I

Solicitante	NIF - CIF	Actividad a subvencionar	importe solicitud	valoración						Total	concedido
				25 implantación	20 experiencia	25 estructura	15 financiación	15 coordinación	100		
Asociación El Patiu	G-33597113	Promoción menores en desventaja social - Cotoya	4.000,00 €	20	20	25	5	15	85	3.800,00	
Asociación Mujeres con Tiempo Propio	G-74177031	Taller Mujeres del Mundo	400,00 €	15	20	10	15	5	65	400,00	
Liga Reumatológica Asturiana	G-33840190	Servicio de fisioterapia	2.000,00 €	15	20	15	5	15	70	1.900,00	
C.E.E. Ntra. Sra. de Fátima - Don Orione	R3300143I	Campo estival de trabajo	2.000,00 €	20	20	25	5	15	85	1.900,00	

Asociaciones y entidades para mayores – Línea II

Solicitante	NIF - CIF	Actividad a subvencionar	importe solicitud	valoración						Total	concedido
				25 implantación	20 experiencia	25 estructura	15 financiación	15 coordinación	100		
Asociación pensionistas La Dársena	G-74009135	Excursión con residentes	1.000,00 €	25	20	25	5	10	85	400,00 €	
Asociación pensionistas La Dársena	G-74009135	Talleres	1.500,00 €	25	20	25	5	10	85	1.000,00 €	
Asociación jubilados valle San Jorge	G-74070699	Gala de Tonada Taller de Teatro Taller de Pilates y Yoga Taller de Decoración de tejas y pintura	1.400,00 €	25	20	15	15	10	85	1.000,00 €	